



PROCURADURIA DE LA DEFENSA  
DEL TRABAJO.

Tampico, Tamaulipas a 12 de Marzo del 2019.

PRIMERA CITA

CITA No:- 14/2019

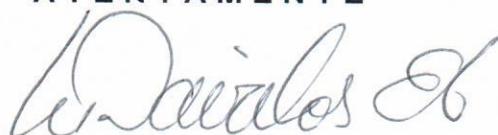
REPRESENTANTE LEGAL  
TE CREEMOS S.A. DE C.V.  
CALLE JAVIER MINA No. 216  
ZONA CENTRO  
ALTAMIRA , TAM.  
P R E S E N T E.

Ante esta instancia Laboral ha sido recepcionada promoción en contra de su persona; por tal motivo se le requiere comparezca personalmente a estas oficinas que ocupa esta **PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO**, ubicadas en Av. Hidalgo No. 5004 Col. Sierra Morena Segundo Piso Local 8 en esta ciudad, para **EL DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, con la única finalidad de poder llegar a un arreglo conciliatorio respecto al conflicto laboral planteado por el trabajador : **EL C. LUIS ARGENIS FIGUEROA GOMEZ.**

Siendo el objetivo de la presente dialogar y buscar un arreglo satisfactorio para ambas partes; no obstante se le apercibe, que de no comparecer a la cita aludida, se aplicarán los medios de apremio que establece el artículo 5 del Reglamento de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo para el Estado de Tamaulipas, en las Fracciones IV, V, VI, VII y demás aplicables.



A T E N T A M E N T E



LIC. MARTHA DAVALOS GOMEZ.  
PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
DEFENSA DEL TRABAJO  
CD TAMPICO TAMAULIPAS

Secretaría del Trabajo  
Procuraduría de la Defensa del Trabajo